



CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria Municipal de esta ciudad, por este medio **HACE CONSTAR**: Que en el mes de **FEBRERO** del año 2021, los miembros de la Honorable Corporación Municipal aprobaron **DECRETO DE EMERGENCIA EN EL PUERTO DE CABOTAJE DE LA CIUDAD DE LA CEIBA, DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA**, en ese sentido la Municipalidad buscará la forma más apropiada y los recursos para lograr el dragado del Muelle de Cabotaje.

Y para los fines que estime conveniente se extiende la presente, en la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.


WANDA ARGUETA ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL

